

# VENTA DEL MORO EN LA PRENSA

## IV PARTE

*Seguimos avanzando cronológicamente en el repaso a la prensa histórica donde aparece citado Venta del Moro. Las reseñas de 1840 corresponden a los últimos coletazos de la Primera Guerra Carlista en la que muchas partidas carlistas se presentaron en la población. Finalizamos en 1851, con la noticia que se publica en varios periódicos nacionales sobre la agregación de Venta del Moro y la comarca a la provincia de Valencia, separándola de la de Cuenca.*

### EL ECO DEL COMERCIO

3 de abril de 1840, N. 2.164

ALBACETE. 26 de marzo. «Se han reunido en la Venta del Moro 500 caballos facciosos, con cuyo motivo tuvieron que regresar 50 soldados de Su Majestad que desde Cofrentes habían salido en dirección de Requena».

### EL CORREO NACIONAL

22 de abril de 1840.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

REQUENA 16 de abril. De nuestro corresponsal. Después de robar los dos escuadrones facciosos y dos compañías de infantería, que son cuantas fuerzas tienen en Mira, cuanto hallaron en Tarazona, Villagarcía, Madrigueras y Quintanar del Rey y se presentaron el lunes en Utiel. El martes por la tarde salieron, y sin parar fueron a la Oya de Buñol, y el miércoles ya estaban de vuelta en este término y Venta del Moro.

Lo que se les ha visto traer son más de, 2.000 cabezas de ganado y una mulitada; lo que no se ve sabe Dios lo que será.

El miércoles ya bajó aquí desde Chelva el 6º ligero de infantería y un escuadrón del 4º, con una mitad de tiradores, y llegó sobre los tres cuartos ó una de la tarde: si hubiesen descansado cuatro horas y aumentándose con 60 caballos de ésta y 200 infantes de su guarnición, todo se habría rescatado, porque el ganado salió á las cuatro de la Venta, y sus escuadrones á las nueve de la noche; mas no convendría así, pues hoy se ha vuelto la columna á Chelva, y los facciosos se han ido sanos y salvos. ¡Misterios de la guerra que no son incomprensibles á los meros paisanos! Nada digo de lo que sufren las mugeres con tales gentes, porque tales cosas no son para expresarlas.

No ocurre otra cosa; pero pronostico á Vds. que no será la última expedición, porque conocen que no se les ha de perseguir.

Cuenca, 17 de abril.

### EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN

2 de septiembre de 1846.

SESTO DISTRITO Cabeza. Requena. Requena, 9.551 almas. Camporrobres, 1.098. Caudete, 584. Fuenterrobres, 575. Utiel, 5.969. Venta del Moro, 935. Villargordo de Gabriel, 507. Villarpardo, 492. Cardenete, 1.183. Alcalá de la Vega, 419. Algarra, 115. Aliaguilla, 724. Campalbo, 124. Campillos de Paravientos, 267. Carboneras, 512. Cubillo, 194. Fuentelespino de Moya, 526. Garaballa, 206. Garcimolina, 958. Hinarejos, 568. Landete, 745. Manzaneruela, 49. Mira, 1,349. Moya, 978. Narboneta, 59. San Martín de Boniches, 270. Santa Cruz de Moya, 541. Talayuelas, 471. Villar del Humo, 498. Villora, 325. Yémeda, 86. Enguñanos, 770. La Pesquera, 611. Total, 51.597.

### ECO DEL COMERCIO

1 de diciembre de 1846.

Miscelánea. Provincia de Cuenca. División en secciones de los distritos electorales de la provincia, aprobada por S. M. con fecha 12 del corriente y publicada en el Boletín Oficial del 24 del mismo.

Sesto distrito. Requena.=Primera sección. Requena (cabeza.)

Comprende á Requena, Caudete, Utiel, Venta del Moro, Villargordo de Gabriel, Villarpardo. Total de electores 201.

Segunda sección. Mira (cabeza).

Comprende Mira, Camporrobres, Fuenterrobres, Cardenete, Algarra, Aliaguilla, Carboneras, Landete, Moya, Talayuelas, Villora. Total de electores 44.

### LA ÉPOCA

9 de julio de 1851.

«Según leemos en los diarios de Valencia por Real Orden de 23 de junio ha sido segregada de la de Cuenca y unida a la de Valencia una estensa y rica comarca que comprende entre otras poblaciones de menor importancia á Requena, Utiel, Caudete, Campo-robles, Puente-robles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. El límite de la provincia de Valencia que

antes estaba en Siete-Aguas a 10 leguas de la capital, se ha trasladado a 21 leguas de la misma en el centro del puente de Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.»

«Antes dependían en lo militar de la capitanía general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca; hoy tienen centralizado lo relativo á estos tres ramos en Valencia, y esta consideración es por sí sola suficiente para explicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca los pueblos que hoy pasan á la de Valencia. El Sr. La Cárcel, diputado por Requena en las últimas cortes, es el que ha activado este espediente, recibiendo por ello en los pueblos interesados las más vivas demostraciones de gratitud.»

### LA REVISTA SEMANA DE AGRICULTURA

13 de julio de 1851.

«El gobierno de S. M. de agregar á aquella provincia una parte de territorio de la de Cuenca. La extensa y rica comarca agregada comprende, entre otras poblaciones de menor importancia, á Requena, Utiel, Caudete, Campo-Robles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. El límite de la provincia de Valencia, que antes estaba en Siete Aguas, á diez leguas de la capital, se ha trasladado á veinte y una leguas, en el centro del puente del Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.

La segregación se ha hecho, según nos dicen, á instancia de los mismos pueblos, pues según los periódicos de Valencia, la importancia que para ellos tiene la cuestión es mayor de lo que á primera vista parece.

Las poblaciones agregadas dependían antes en lo militar de la capitanía general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca: hoy tienen centralizado lo relativo á esos tres ramos en Valencia, y esta consideración, añaden nuestros colegas valencianos, es por sí sola suficiente para explicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca.»

EL CATÓLICO  
13 de julio de 1851.

VALENCIA 7 de julio. Acaba de ocurrir un hecho muy importante para esta provincia por real orden de 25 de junio ha sido segregada de la de Cuenca y unida á la de Valencia una estensa y rica comarca que comprende entre otras poblaciones de menor importancia á Requena, Utiel, Caudete, Campo-Robles, Puente-robles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. El límite de nuestra provincia que antes estaba en Siete-Aguas á 10 leguas de esta ciudad se ha trasladado á 21 leguas de la misma en el centro del puente del Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.

Esta medida, tomada en virtud de la resultancia de un expediente instruido con la debida detención, y con audiencia de las diputaciones provinciales y demás incorporaciones interesadas, ha sido debida al celoso empeño de don José Javier de la Cárcel, diputado por Requena en las últimas Cortes, el cual promovió la cuestión en diciembre del año último, y con incansable afán ha gestionado hasta conseguir la resolución que hemos mencionado, por lo cual suspiraban en vano aquellos pueblos hacia veinte años, en cuyo tiempo personas de alta posición y de grande influencia trataron de obtener la segregación y no pudieron conseguirla.

Tan ventajoso resultado ha causado el mayor entusiasmo en aquellas poblaciones, y el señor Cárcel ha recibido honrosas pruebas de gratitud, entre las que podemos citar el empeño con que los electores de todas las opiniones políticas lo instaron en las últimas elecciones para que se presentara como candidato, seguro de que sería elegido por unanimidad, como en las anteriores, y el manifiesto publicado últimamente por el ayuntamiento de Requena, en el cual al dar cuenta á los vecinos de la ciudad de haber sido resuelta la segregación, señala al señor Cárcel como único autor del beneficio que reciben aquellos pueblos.

La importancia que para ellos tiene la cuestión, es mayor de lo que a primera vista aparece. Antes dependían en lo militar de la capitania general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca; hoy tienen centralitazo lo relativo á estos tres ramos en Valencia; y esta consideración es por sí sola suficiente para explicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca. (D.M.).

El Heraldo de 10 de junio de 1851 y La Época de 9 de julio de 1951 transmiten una información parecida.

los de labor, todo el ganado lanar... del primero  
E. 28 de marzo.—Se han reunido en la  
ciosos, con cuyo motivo tuvieron que  
' que desde Cofrentes habían salido

EA 30 de marzo.—Un número consi-  
llegado al pueblo de Accos: otro po-  
bla de Julvara, y á Medinaceli, lla-  
rmas, los cuales se llevaron presos o-  
del parador y á los arrieros que  
que los expresados enemigos son pr-  
seda.

PROVINCIA DE CUENCA

REQUENA 16 de abril.

uestro corresponsal.)  
ar los dos escuadrones facciosos y  
infantería, que son cuantas fuer-  
a, cuanto hallaron en Tarazona,  
brigueras y Quintanar del Rey, se  
nes en Utiel. El martes por la tarde  
parar fueron á la Oya de Buñol, y  
estaban de vuelta en este término y

es ha visto traer son mas de 2,000  
nado y una muletada; lo que no se  
lo que será.

es ya bajó aqui desde Chelva el 6.  
fanteria y un escuadron del 4.º, con  
tiradores, y llegó sobre los tres cuar-  
de la tarde: si hubiesen descansado cua-  
y aumentándose con 60 caballos de esta y  
de su guarnicion, todo se habria res-  
orque el ganado salió á las cuatro de la  
sus escuadrones á las nueve de la noche;  
onvendria así, pues hoy se ha vuelto la  
á Chelva, y los facciosos se han ido sa-  
alvos. ¡Misterios de la guerra que no son  
ensibles á los meros paisanos! Nada digo  
sufren las mugeres con tales gentes, por-  
sas no son para espresarlas.  
ocurre otra cosa; pero pronostico á Vds.  
á la última expedicion, porque cono-  
les ha de perseguir.

CUENCA 17 de abril.

De nuentre de ESPANA;  
en la nueva demarcacion de línea divi-  
encia y Cuenca.  
actiéndose en Valencia los crímenes que  
gado á llamar diferentes veces la atencion  
idades y de los tribunales. El dia 5 del  
ar la diligencia por Jativa por la Barca  
encontró un cadáver, que segun se pre-  
secretario del ayuntamiento de Alberique,  
ar asesinado al anoher del dia anterior.  
ve de la noche del 4, hora en que todavía  
iertas la mayor parte de las casas del pue-  
osa de Ranos, cinco hombres armados se ar-  
carabina, cuyo tiro no salió por fortuna, y  
se trabado una lucha desesperada, huyeron  
idos despues de haber herido al amo de la ca-  
n inusito, sin consumir el robo, y dejando  
ario, en el campo, una carabina, dos manta-  
brero y la vaina de una daga.  
monederos falsos son incorregibles en Catal-  
er dimos noticia del descubrimiento de una f-  
de esta especie en la provincia de Gerona, y b-  
n los diarios de Barcelona de otra encontra-  
licia en una casa de campo de las inmediaci-  
pueblo de Martorellas. Fue ocupada to la la-  
aria con siete juegos de cuños, entre ellos  
cuños de á seis cuartos y seis cuartos porcio

REVISTA SEM  
dic  
pue  
imp  
es n  
Las  
en l  
drid,  
bace  
de Cu  
vo á e  
sidera  
cianos  
el inte  
vincia  
el gobierno de S. M. de agregar á aquella  
provincia una parte de territorio de la de  
Cuenca. La extensa y rica comarca agregada  
comprende, entre otras poblaciones de me-  
nor importancia, á Requena, Utiel, Caudete,  
Campo-Robles, Venta del Moro y Villargordo  
del Cabriel. El límite de la provincia de Va-  
lencia, que antes estaba en Siete Aguas, á  
diez leguas de la capital, se ha trasladado á  
veinte y una leguas, en el centro del puen-  
te del Cabriel, cuyo río sirve en la nueva  
demarcacion de línea divisoria entre Valen-  
cia y Cuenca.  
La segregacion se ha hecho, segun nos

Se-  
liz  
dos  
sobre  
llanto  
quel do  
... Los  
inaron  
hicie-  
se hi-  
Dibano  
que  
OLE  
es re-  
á los  
Comprende Villarejo Fu

complices ó cooperadores de dichos  
des y funcionarios indignos de la co-  
cido.—Barcelona 8 de julio de 1851.  
VALENCIA 7 de julio.—Acaba de  
importante para esta provincia; por R-  
nio ha sido segregada de la de Cuenca  
lencia una estensa y rica comarca c-  
otras poblaciones de menor importan-  
Caudete, Campo-Robles, Puente-rob-  
Villargordo del Cabriel. El límite de n-  
antes estaba en Siete-Aguas á 10 legua-  
trasladado á 21 leguas de la misma en-  
te del Cabriel, cuyo río sirve en  
cacion de línea divisoria entre Val-  
Esta medida, tomada en virtud de la res-  
diente instruido con la debida detenci-  
de las diputaciones provinciales y demás  
resadas, ha sido debida al celoso empeño  
de la Cárcel, diputado por Requena en  
el cual promovió la cuestion en diciemb-  
y con incansable afán ha gestionado hasta  
lucion que hemos mencionado, por l-  
eu vano aquellos pueblos hacia veinte añ-  
ron de obtener la segregacion y no pu-  
lo. Tan ventajoso resultado ha causado el  
mo en aquellas poblaciones, y el señor C-  
honrosas pruebas de gratitud, entre las q-  
el empeño con que los electores de todas l-  
ticas lo instaron en las últimas elecciones  
sentara como candidato, seguro de q-